

**INFORME DEL COMISARIO DE  
CIFRANGUA S. A. DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2.003.**

Guayaquil, 23 de Marzo del 2.004

Señores  
**Accionistas de CIFRANGUA S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En consideración a lo que dispone el artículo # 279 de la Ley de Compañías, y en concordancia con lo establecido en la Resolución # 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 del 18 de Septiembre de 1.992, presento el informe en calidad de Comisario Principal de CIFRANGUA S. A., por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2.003.

1.- Considero, por el análisis que he efectuado, que los señores administradores de la empresa, cumplen con las normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas; además, he recibido de parte de ellos la atención y la colaboración necesaria para el cumplimiento de esta función.

2.- Analizando la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de Acciones, comprobantes y demás libros contables, que se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Así mismo, he constatado que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.

3.- En cuanto a los estados financieros veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los informes con las registradas en los libros de contabilidad y el Sistema de Computación implementado.

4.- Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

4.-1.- No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.

4.-2.- He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de Accionistas, por cumplimiento de la Ley y por lo indispensable de mi presencia, como así también he asistido con voz informativa.

4.-3.- No tengo propuesta alguna de remoción ni denuncia en contra de los Señores Administradores de CIFRANGUA S. A.

En cuanto a las cifras de los Estados Financieros analizado, sugiero a los señores accionistas remitirse a los mismos y a sus

respectivos anexos – todos ellos puestos a mi disposición oportunamente – y que han sido objeto de mi certificación por su presentación, veracidad y exactitud en las cifras.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen aplicando.

De los Señores Accionistas, muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Plaza Merchan', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the text below it.

Econ. Miguel Plaza Merchan  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
CIFRANGUA S. + A.